

LA PUBLICIDAD

ECO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO.

DIARIO DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Lancaster, 2, bajos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 7 de Mayo de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Barcelona, (al mes) 3 reales.

Fuera, (trimestre adelantado) 10 .

Núm. 96.

**** - AVISO.**—Ha dado principio la temporada de baños de agua de mar en bañeras de mármol, situados en la misma casa de los Baños rusos, calle de Mina, núm. 6.—Precios: abono de seis baños con ropa 24 reales, y sin ropa 18.—Baño suelto con ropa, 5 reales, y sin ropa 4.

LA PUBLICIDAD.

Barcelona 7 de Mayo de 1878.

CUESTION ARANCELARIA.

(Carta de Madrid.)

La sesion que el miércoles celebró la Junta consultiva de valoraciones y aranceles, era esperada con ansia porque iba á tratarse en ella de los intereses de las provincias del litoral, y del remedio á los males que afligen á la marina mercante española. En efecto: la Asociacion de navieros y consignatarios de Barcelona; la Asociacion marítima y comercial de Palma; los navieros, consignatarios y comerciantes de Vigo, y los navieros, comerciantes y pilotos de Cádiz habian elevado fundadas exposiciones para que se libre á la marina mercante de una inminente ruina, proponiendo para salvarla, 1.º: Que se establezca un derecho diferencial sobre las mercancías importadas en buques de nacionalidad distinta de la de la mercancia. 2.º: Que usando el Gobierno de la autorización concedida por el art. 36 de la vigente ley de Presupuestos, imponga un recargo en los derechos de importacion para los productos de América y Asia, que procedan de los depósitos de Europa. 3.º: Que se celebren tratados de comercio con los países situados en América y Asia. 4.º: Que se hagan grandes rebajas en los derechos de importacion de los productos de nuestras antillas, hasta el punto de reducirlos á un tratamiento de cabotaje. Y 5.º: Que no haya más que un impuesto de descarga, suprimiendo el de carga.

Como antecedente de la cuestion indicada en el punto segundo, es de advertir que ya por reclamaciones idénticas, hechas á raíz de la publicacion de la ley de 11 de julio de 1877, para que se pusiese en práctica la autorizacion de su artículo 36, habia informado negativamente la Junta consultiva de aranceles, habiéndose en su consecuencia denegado la solicitud por Real orden de 20 del mismo mes.

Segun indiqué en mi carta última, la comision nombrada por la Junta para que diera dictámen sobre los cinco puntos expresados, habia estado unánime en la manera de apreciar las cuestiones contenidas en los extremos 1.º, 3.º, 4.º y 5.º, surgiendo disidencia en el referente al 2.º, acerca del cual formuló voto particular el Sr. Tintoré. Respecto de aquellos, la Comision conceptúa ineficaces los remedios propuestos, así como tambien en lo relativo al particular segundo, mientras que el Sr. Tintoré señala el recargo que podría establecerse á los productos de América y Asia, que procedan de depósitos de Europa. La razon en que la Junta se funda, consiste en apreciar el mal como transitorio, debiéndose en parte á la situacion comercial del mundo.

Segun se hizo público en la discusion levantada que se promovió en la sesion que nos ocupa, la Junta de aranceles aunque animada de los mejores deseos en favor de las clases reclamantes, conceptúa imposible el restablecimiento del derecho diferencial de bandera que se pide en el punto primero, porque dice, nos aislaría del comercio universal, y no lo podríamos aplicar á las naciones con quienes se ha pactado su supresion, ni á ninguno de los países con quienes comerciamos mediante tratado, en que se estipula la cláusula de dar el trato de la nacion más favorecida: y porqué aun vencido ese obstáculo, el establecimiento del derecho diferencial heriría á la navegacion de altura por las represalias á que nos expondría, como por otros motivos ha sucedido, y sucede, con los Estados-Unidos de América; con lo cual se agravaría el mal, y no lo aliviaría el primer medio propuesto.

En cuanto al 2.º, la Junta cree que lastimaría á la marina española de corta navegacion, sin aprovechar á la de altura. El recargo comprendería pocos artículos, pues la mayoría vienen de los puertos de origen directamente, y los restantes, por su insignificancia, no constituyen una carga aprovechable ni gravámen importante para el Tesoro. El

Sr. Tintoré y cuatro vocales más, opinan por el contrario que se imponga un derecho de 3 pesetas por cada 100 kilos á más del que hoy tienen en el arancel, al cacao, cueros y algodón del Brasil y Estados-Unidos, cuando procedan de los depósitos de Europa, fundándose para ello en que varias naciones tienen subvencionadas las líneas que hacen viajes á los puntos de origen, y pueden conducir aquellos artículos con fletes menores que los buques españoles que vienen directamente.

Examinando la tercera peticion, la Junta consignó que acaso los tratados de comercio con América y Asia favorecieran á nuestro comercio y navegacion, pero que su celebracion no depende de la voluntad del gobierno; y que las condiciones con que pretenderían pactar las naciones de América, pueden ser tales, que justifiquen por honra y decoro de España, que nuestro gabinete no haya realizado convenio alguno.

Por lo que respecta á la cuarta de las medidas propuestas, se hizo presente que á Filipinas se concedieron amplias rebajas en el art. 4.º del decreto de 16 de octubre de 1870, siendo difícil conceder más, cuando tanto se tiene: y que la baja recíproca y la extincion de derechos para las Antillas requiere maduro estudio, como lo demuestra el que planteada en 1863, no se ha podido llevar á cabo; por lo cual, si bien la Junta está conforme en principio con la peticion, entiende que no puede resolverse por el ministro de Hacienda sino de acuerdo con sus colegas, y hasta con el concurso de las Cortes.

En lo relativo al último extremo de la solicitud, hízose notar que la peticion habria estado más en su lugar si la hubieran hecho los productores y exportadores, y que favorecería más á la marina mercante extranjera, supuesto que hace más tráfico que la española; y por tanto que si bien puede suprimirse el impuesto de carga, no se remediaría con ello la carencia de fletes de nuestra marina.

Consecuencia de estos principios, son las conclusiones siguientes, aceptadas por la Junta: 1.º Que no hay términos hábiles ni legales de conceder el derecho diferencial de bandera, ni el limitado propuesto. 2.º Que existen las mismas causas y razones que sirvieron de fundamento á la real orden de 20 de julio de 1877, que no debe alterarse. 3.º Que será conveniente celebrar tratados, si es posible, con América y Asia, encaminados á favorecer la exportacion y navegacion. 4.º Que convendría facilitar el comercio y navegacion con nuestras provincias de Ultramar, si puede conciliarse con las necesidades del Erario. Y 5.º Que no favorece exclusivamente á la marina mercante española la supresion del impuesto de carga.

Defendido por el Sr. Tintoré el voto particular consignado acerca de la segunda cuestion planteada, combatido por el Sr. Albacete, y terciando en el debate los Sres. Jove y Hévia y D. Fernando Puig, fué desechado por 15 votos contra 5, siendo despues aprobado el dictámen de la comision, en los términos expuestos.

Se dió cuenta de la solicitud de los fabricantes de resina, reclamando aumento de derechos para la que se importe procedente de la América del Sur; y fundándose la Junta en la imposibilidad de introducir modificacion alguna en las disposiciones vigentes, desestimó la peticion.

A nuestro juicio, la primera solucion es poco fundada; más lo es la segunda, que aunque de escasa importancia, algo favorecería á nuestra marina la propuesta del Sr. Tintoré; la cuarta debe seguirse pidiendo con toda perseverancia, dejando la tercera á la ocasion propicia que encuentre el gobierno, y reservando la quinta para unirla á otras medidas más eficaces, que deben estudiar y proponer las clases interesadas.

En resumen: la Junta creará haber cumplido su deber; pero justo es consignar que ni los buenos principios han triunfado, ni las reclamaciones se han oido cual debiera, ni el celo y la solicitud de los representantes de Cataluña han obtenido el éxito que merecian.—T.

Refiriéndose á *El Diario* de Huesca, habló *La Patria* de un telegrama particular, recibido en Nueva-York, en el que se anuncia que la Junta revolucionaria trataba de fletar un buque para enviar hombres y material de guerra con destino á los insurrectos de Cuba.

Otro colega de Madrid—*El Pueblo*—añade que di-

cha expedicion, mandada por el célebre cabecilla Sanguilli, se encuentra ya, según los informes del colega, en camino de la isla, á donde piensa arribar, á menos que nuestros buques de guerra no logren darle caza.

Se ha presentado á las Cortes, y se discutirá en seguida, el siguiente proyecto de Ley:

«Se autoriza al gobierno para contratar un empréstito por cantidad que no exceda de veinticinco millones de pesetas fuertes en la misma forma y bajo idénticas condiciones que el de quince á veinticinco millones aprobado por Real orden de 30 de Setiembre de 1876, é igualmente aplicable á las necesidades del Tesoro de la isla de Cuba, con la garantía especial de la renta de aduanas de dicha isla, la general de todos los recursos del Estado en ella, y la eventual de la Nación.»

Escríbe al *Diario de Avisos de Zaragoza*, su corresponsal en Madrid, con fecha 3 del actual:

«Dícese, no se con qué fundamento, que si llega el caso de que el gobierno se vea precisado á dar cuenta al Congreso del estado de Cuba en los términos que se piden en la proposicion incidental del diputado y general Salamanca, que presentará el lunes, despues de declinar to la responsabilidad, pedirá que la Cámara se constituya en sesion secreta, para satisfacer al autor y firmantes de la expresada proposicion.»

El siguiente suelto es de *El Clamor de la Patria*.

«Hemos oido en círculos autorizados, que varios diputados de la mayoría se han acercado al general Salamanca, rogándole difiera por algunos dias el explanar su anunciada interpelacion sobre el estado de la guerra de Cuba; y que éste ha manifestado no poder acceder á sus deseos, pues se halla decidido á explanarla el lunes próximo, (ayer), deseando saber á qué atenerse, y que el país á la vez vea claro en cuestion tan importante.»

Nosotros tambien lo deseamos de todas veras, pues somos españoles, y algo sabemos de lo que allí pasa, que conviene que se explique de una vez para acabar la duda.»

Comentando noticia referente á los propósitos del Gobierno para atender á la seguridad y defensa de nuestras costas, dice *El Cronista*, órgano del ministerio de la Gobernacion:

«Lo único que se ha dicho, y no sabemos si es cierto, es que el Gobierno, al ocuparse en la posibilidad de una guerra europea, ha discutido la necesidad de recurrir á las Cortes para obtener los recursos que reclama la defensa de nuestros intereses, que pudieran verse comprometidos.»

Ya somos tres, tres los periódicos que combatimos la incomprensible conducta seguida por la Junta administradora de los *Amigos de los Pobres*. A lo que copiamos el domingo de *La Gaceta Universal*, añadiremos hoy lo que escribe nuestro estimado colega *El Cardener*, de Manresa.

Dice así:

«Felicitamos á *La Publicidad* por la valentía y firmeza con que sabe defender los intereses de la *Asociacion de los Amigos de los Pobres*, y no dudamos que logrará ver realizados sus loables deseos, atendida la justicia de la causa que defiende; pues por grande que sea el interés que tenga la Junta administradora de dicha Asociacion de conservar su cargo, creemos imposible el que pueda continuar desempeñándolo, despues del voto unánime de censura que, por su mala administracion, le han dado todos los asociados. Por lo tanto, esperamos, por el buen nombre de los mismos individuos que componen la expresada Junta, que renunciarán á un cargo que ya no pueden sostener con dignidad, ya para no dar lugar á ciertas habillitas de la gente desocupada, ya tambien por no tener que pasar por el ridículo de ser exonerados por la autoridad que, de seguro, no pedirá permitir, atendida su rectitud y energía, que continúen tan mal administrados los intereses de una sociedad benéfica destinada á enjugar las lágrimas de la clase desheredada.»

A todo esto contesta la camarilla triunfante con el desden más profundo, y aun con la amenaza de que la nueva Junta, cuya candidatura ha circulado yá, se compondrá de los mismos... príncipes, con diferentes coronas.

Pero no han contado con la huésped, y la huésped aquí es el digno señor Gobernador civil de la provincia, de cuya enérgica solicitud esperan los pobres una intervencion rápida, que conduzca á una solucion digna de su nombre.

Crónica general.

La cuestion del gas sigue lo mismo: la resistencia es cada dia más firme, y el municipio pierde todo el terreno, si es que alguno le quedaba.

Ayer circularon varios rumores, de los cuales se hace eco un colega, y que vamos á transcribir, sin asegurarnos ni poder señalar su origen.

Decláse que en la mañana de hoy empezarian los embargos, situándose, en prevencion de cualquiera ocurrencia, un fuerte reten de tropa en un punto céntrico de la ciudad.

Decláse que algunos comerciantes piensan cerrar sus tiendas definitivamente. Otros piensan protestar del embargo, fundándose en que el Ayuntamiento se separa de la ley, que solo le autoriza para cobrar los presupuestos en la forma que estos sean aprobados; es decir, por medio de sellos adheridos á los recibos librados por las empresas, y como el Ayuntamiento no lo recauda así, de aquí que se creen en derecho legal de protestar del pago y del embargo.

Tambien se decía que el Municipio buscaba un medio honroso para salir del atolladero, pues á algunos de sus individuos empezaban á afectarlos, así la duracion de la lucha, como alguna marcada muestra de disgusto, que se dice recibida.

En resumen: todo como ayer; pero hoy peor que ayer, y mañana peor que hoy.

El domingo, segun estaba anunciado, tuvo lugar en el teatro del Liceo la fiesta de los Juegos florales.

El salon, adornado por el señor Vilanova, presentaba un magnífico golpe de vista, contribuyendo no poco á darle mayor realce gran número de nuestras bellas señoritas, entre las que se veía lo más escogido de la sociedad de Barcelona.

Despues de haber ocupado los sillones colocados en el escenario las autoridades y mantenedores, abrió la sesion con un corto y correcto discurso, el Gobernador civil señor Aldecoa, en el cual hizo resaltar la satisfaccion que sentia al presidir por cuarta vez aquella ceremonia.

El Presidente del Consistorio, leyó un discurso, bello por su forma y su fondo, procediendo en seguida el Secretario señor Guimerá á la lectura de la reseña de las 200 composiciones presentadas este año y de las que eran dignas de premio en concepto del Consistorio.

Terminó el señor Guimerá dedicando un recuerdo á los catalanes ilustres fallecidos en el año último y que son doña Isabel de Villamartin, laureada poetisa, don Jaime Serra y don Felipe de Saleta.

Acto seguido se procedió á la apertura de los pliegos, por el orden siguiente.

Flor natural: Se presentaron 132 composiciones, adjudicándose á la titulada: «Lo criat majó» que tiene por lema: Per mols anys, senyora núvia, com vostre criat manauime. Resultó ser su autor don Martin Genis y Aguilar, quien nombró reina de la fiesta á la agraciada señora doña Cármen Gendra de Domingo, esposa del diputado provincial don Francisco Domingo. Dicha señora pasó, acompañada de dos señores mantenedores, á ocupar la presidencia.

Primer accessit: Núm. 200. «La Poesía.» Doñ d'amor, su autor don José Martí y Folguera. Segon accessit: Núm. 1. «Affany.» Exclor, de autor anónimo, pues estaba en blanco la papeleta que encerraba el sobre.

Englantina d'or: Núm. 183. «Embarcament del exercit catalá pera la conquista de Mallorca.» E. Nos anam en est viatge en fe de Deu. (Crónica de l' rey En Jaume) don Dámaso Calvet.

Primer accessit: Núm. 120. «Serps del cor.» Valgam Deu, val, don José Martí y Folguera. Segon accessit: Núm. 140. «La comtesa Mahalta.» «Presagi!» Doña Dolores Moncedá de Maciá, la cual se vió obligada á pesar de su resistencia, á tomar asiento al lado de la elegida como Reina, en medio de unánimes aplausos.

Viola d'or y plata: Núm. 89. «La filla de Jephthé.» Dissor, su autor don Jacinto Torres y Reyató.

Primer accessit: Núm. 226. «L' Angel caygut.» Non serviam, de autor anónimo. Segon accessit: Núm. 230. «Tardor.» L' amor no envellaix may. D. José Franquesa y Gomis.

Terminada la reparticion de los premios ordinarios, fué proclamado «Mestre en Gay saber» el poeta don Dámaso Calvet, que reune las condiciones exigidas por el reglamento.

La distribucion de los premios extraordinarios se hizo en esta forma:

Llira de plata. Lo obtuvo la poesía «Armengol de Ger,» su autor don José Martí y Folguera. Accessit: Núm. 57. «Lo Canal d'Urgell.» L' Urgell es lo graner d'España, su autor don Arturo Gallart.

Pensament d'or y plata: Núm. 83. «La llegenda de la Patria.» Si quid mes carmina possunt... su autor don Mateo Obradors y Benassar.

Accessit: Núm. 72. «La corona.» Rey y martir, don José Martí y Folguera.

Rosa d'or y plata: Núm. 27. «La cansó del treball.» Redempció, su autor don José Martí y Folguera.

Agulla de pit d' or: Núm. 96. «Empuries.» Vanitas! su autor don José Martí y Folguera.

Broto de ouro de plata... 94. «Primavera.»
Multa por asco... de un anonimo.
Primer accessit: N.º 145 «Oh Patria».

Dice La Correspondencia de Barcelona:
«No podemos dar a nuestros lectores la reseña
de la fiesta literaria celebrada ayer para la distribu-
cion de premios a los poetas que los ganaron en
los Juegos Florales de este año, pues La Correspondencia
de Barcelona no ha merecido a los señores
Mantenedores del actual Consistorio, la atencion
de ser invitada a la fiesta.»

Nosotros asistimos, estimado colega, pero lo hi-
cimos como meros particulares, pues tampoco LA
PUBLICIDAD mereció por parte del Consistorio ni
una miserable invitacion.
«Estos cumplimientos me revientan», habrán di-
cho con el portugués del cuento.

Sospecha La Imprenta que el Sr. Durán, el se-
ñor Fontrodona y demás concejales que asistieron
ayer a los Juegos Florales, no han comunicado aun
lo que les pasó en ellos a sus compañeros de Mu-
nicipio, pues a haberlo hecho, habrían de seguro
abandonado sus puestos.
Pero ¿qué es verdad eso que dice la g'nte?
Porque nosotros no los oímos.....

Nuestro excelso Municipio pudo convencerse,
una vez más, de las simpatías de que goza entre sus
administrados, con las muestras de aprobacion que
recibió el domingo a la salida del teatro del Liceo,
al terminarse la fiesta de los Juegos Florales.
Alguno de los aplaudidos ediles dicen que mur-
muró: ¡Quita!... ni por esas!... ¡A mi con rechif-
las!... ¡Inocentes!.....

La importante reunion que los navieros, consi-
gnatarios y capitanes de buque celebraron el sába-
do, empieza a producir efecto. A la energia desple-
gada por el Sr. D. Federico Nicolau, cuya formalidad
ha visto mortificada con el fallo de la junta de
aranceles, que ofreció una cosa que no ha cumpli-
do, débese la actitud que hoy toman aquellas res-
petables personas. Verdaz es que han encontrado
en nuestro dignísimo Capitan general un apoyo fir-
me para sus justas pretensiones.
En este sentido se dirigió ayer al gobierno, que
no dudamos atenderá, como es lógico, al señor
marqués de Peña Plata, intérprete de las verdade-
ras aspiraciones de los navieros catalanes.

El general Blanco ha recibido el siguiente telé-
grama:
«Presidente del Consejo de Ministros al Capitan
general de Cataluña.
«Madrid 5 de mayo.
El acuerdo de la Junta de valoraciones a que su
telégrama de anoche se refiere sobre la navegacion
de altura, no es mas que un informe; el ministro
tiene sin embargo ofrecido a los navieros en las
conferencias habidas hace tiempo, presentar una
solucion prudente y conciliadora, y la presentará
inmediatamente. Siendo este el estado del asunto,
no dá motivo para ninguna alarma.»
Pero la alarma existe y es natural, toda vez que
la Junta de valoraciones ha desatendido en abso-
luto los intereses del Principado.
Creemos, sin embargo, que el gobierno será más
prudente, más justo y más conciliador.

Como hablamos anunciado, el domingo por la
tarde se inauguró la casa de socorro del segundo
distrito, con asistencia de la Junta administradora
de los Amigos de los Pobres, presidida, segun
dice el Diario, por el señor D. Teodoro Baró.
La casa está bien distribuida y amueblada, y
reune excelentes condiciones.

Con profunda pena hemos leído en La Correspon-
dencia de Barcelona de ayer:
«Horrorizados, estremecidos, cubiertos de ver-
guenza, escribimos estas líneas. Son las once de la
noche; a nuestra vista, en la plaza del Angel, aca-
ba de caer un infeliz obrero estenuado por la ne-
cesidad. Conducido a la farmacia del Sr. Casassa,
plaza de San Jaime, ha espirado a los pocos mo-
mentos.
«Sépalos el Municipio, sépalos las sociedades de
beneficencia, sépalos el gobierno, sépalos el pais, sé-
palo el mundo todo: hay quien se muere de hambre
en las calles de Barcelona.»

Por estos desgraciados es por lo que venimos ex-
citando el celo de la Junta administradora de los
Amigos de los pobres, a fin de que economice las
24.000 pesetas anuales que se le han propuesto, y
con las cuales y otras economías que pueden intro-
ducirse, segun llevamos expuesto en números an-
teriores, tendría recursos para socorrer a tanto
hambriento.

Segun dice nuestro apreciable colega El Cardo-
ner de Manresa, a la muerte del jesuita P. Perfecto,
ministro del Colegio de San Ignacio, de que dió
noticia a sus lectores, al ocuparse no ha mucho de
las enfermedades que allí reinan y que han moti-
vado continuas visitas de médicos de Barcelona, y
asimismo de varias familias que confiaron sus
tiernos hijos a los P. P. Jesuitas, hay que añadir el
fallecimiento del Sr. Borda, que murió el viernes, y
el del colegio Sr. Borda, que murió el sábado.
De los informés que ha adquirido aquel colega,
resulta que aun hay en dicho establecimiento un
jesuita en estado grave, así como algunos colegia-
les, y que la tifoidea que llevó a la tumba al señor
Suñer prematuramente, fué debida al buen celo
con que visitó, en su calidad de médico, a los en-
fermos del citado colegio.

Segun con bastante actividad los trabajos de re-

composicion del vauisto pante de barcas, situado
sobre el Ebro, cerca de Tortosa, viéndose en su ca-
beza exterior gran número de maderos y vigas des-
tinadas a aquel objeto.

Habiendo podido conseguir la empresa del te-
atro Principal que la distinguida cantante seño-
ra Donadio prolongue por unos dias más su estan-
cia en Barcelona; se ha abierto un nuevo y último
abono, por solo tres funciones de ópera, el cual
dará principio mañana en la única representa-
cion de Il barbiere di Siviglia, en la que la señorita
Donadio ha alcanzado tan envidiables triunfos.

El notable artista Sr. Roudil obtuvo anteanoche
mayores aplausos, si cabe, que en las anteriores,
en el desempeño de Dinorah, no solo porque real-
mente a ellos se hizo muy acreedor, sino porque
se despidia del público barcelonés, que nunca ha
escasado al Sr. Roudil sus demostraciones de ver-
dadera simpatía.

Hé aquí unos cuantos gérmenes de prosperidad,
de esos que brotan por todas partes:
«La cosecha de seda en Alcira, que tan bien se
presentaba hasta ahora, ha experimentado de po-
cos dias a esta parte un cambio muy desagradable.
El gusano, al despertar de la cuarta dormida, ha
sido atacado por la enfermedad que desgraciada-
mente parece aclimatarse en aquella region, y en
pocas horas ha sido destruida una buena parte de
la cosecha.
—Segun noticias, el jueves llovió en Vinaroz, Be-
nicarló y Alcalá. Hace pocos dias disfrutaron de
igual beneficio los pueblos comprendidos entre
San Mateo y Morella. En cambio en Tortosa ni en
sus inmediaciones, no ha caído ni una gota de
agua, ni hay esperanzas de que una pronta lluvia
regeneren nuestras sedientas cosechas.
—Hace pocos dias murieron de hambre en el
pueblo de Cortés (provincia de Castellon), dos
hombres llenos de vida y fallos de trabajo. En casa
del uno encontraron dentro de un puchero, unos
pocos cardos cocidos sin aceite, que era el solo ali-
mento con que se sustentaba.
—La cosecha de cereales puede darse por perdi-
da en toda la comarca de Teruel, pues hace bas-
tantes meses que no ha llovido. Los desgraciados
labradores están doblemente agobiados por lo mu-
cho que tienen que pagar y por lo poco que les re-
ditan sus propiedades. Témesse muy fundadamen-
te que esta primavera y el próximo invierno sean
fatales para estos honrados habitantes.
—Casi nula será este año en Gandesa la féria de
ganados. Perdidas casi por completo las cosechas
a causa de la pertinaz sequía, es lógico presumir
que la gente no esté dispuesta a hacer aun la tran-
saccion de menor importancia.»

«Es decir, por do quier se presenta la faz del
hambre, y se oyen los trépicos lamentos de la mi-
seria.
El ayuntamiento de Zaragoza castiga con la de-
bida dureza a los maldicientes de la via pública.
No hace mucho que a una persona, no habituada,
segun asegura el Diario de Avisos de aquella capi-
tal, a tamañas groserías, se le impusieron 20 pesetas
de multa y algunos dias de arresto por haber
proferido palabras blasfemas en una de las más
cétricas calles de esta poblacion.
En honor de la verdad merece correctivo, y cor-
rectivo severo, una mala costumbre tan extendida
entre nuestros conciudadanos como poco habitual
en otros pueblos de Europa y disconforme con la
cultura de los tiempos actuales.
«No podría el municipio de Barcelona, que tantas
cosas ridiculas imita ó crea, seguir el procedi-
miento que para corregir aquel vicio ha empleado
el de Zaragoza?
Porque lo que es aquí no se blasfema que diga-
mos. ¡Si es un horror!

Hoy se abre el pago de la mensualidad de abril
próximo pasado, a los individuos de clases pasivas
que tienen consignados sus haberes sobre la Caja
de esta Administracion económica, debiendo veri-
ficarse por el órden siguiente:
Dia 7.—Monte-pío civil.
» 8.—Pagas de tocas.
» 9.—Retirados de Guerra y Marina.
» 10.—Jubilados de todos los Ministerios.
» 11.—Cesantes de todos los Ministerios.
» 13.—Pensioneros remuneratorios.
» 14.—Regulares excludados.
» 15.—Monte-pío militar.

Ayer mañana fué detenido en el acto de poner
en juego su industria, un muchacho que recorria
las iglesias sustrayendo pedazos de velas.
Un hombre que cruzaba ayer por la calle del
Conde del Asalto, se vió acometido de un síncope,
en la puerta misma de la casa-socorro.
En la misma se le prestaron los auxilios que su
estado requería, pudiendo al corto rato marchar
completamente bien.

En la mañana de ayer fué encontrado el cadáver
de un hombre en la falda de la montaña de Mon-
juich. A su lado se encontró un revolver, haciendo
sospechar esto que se habia suicidado.
Se dispuso el levantamiento del cadáver, que fué
trasladado al Hospital, para proceder a su reco-
nocimiento.

Una jóven que iba por agua a la fuente del Gat,
fué herida en la mejilla izquierda por arma de
fuego, ignorando quien sea el agresor.
En la casa-socorro del 4.º distrito, donde se pre-
sentó, le fué extraído el proyectil, que por su tama-
ño hizo comprender a los médicos, habia sido
disparado con una pistola de las que se venden
como juguetes.

En la funcion que verificará mañana la Sociedad
«Julian Romea», en el teatro de su nombre, se pon-
drá en escena por primera vez, el nuevo drama en
3 actos: Los laureles de un poeta, estrenada con
extraordinario éxito en Madrid, y la pieza D. Ri-
cardo y D. Ramon.

A la hora de entrar en prensa el número, no
hemos recibido ningún telegrama de nuestro ser-

RIFAS.
RIFA A FAVOR DE LOS EMPEDRADOS.
Sorteo 18.
Primera suerte núm. 29498 4,000 pesetas.
2.º 5455 200 ptas. 12 10766 100 ptas.
3.º 30795 175 » 13 4321 100 »
4.º 13254 160 » 14 26687 100 »
5.º 21855 100 » 15 8710 100 »
6.º 8693 100 » 16 47038 100 »
7.º 21685 100 » 17 10475 100 »
8.º 46734 100 » 18 11632 100 »
9.º 7910 100 » 19 25679 100 »
10 47621 100 » 20 39412 500 »
11 3251 100 »

Suertes extraordinarias por el órden numérico.
62 10798 19608 26646 31047 36404 40968
1555 11673 20130 2.056 32127 36462 41519
1782 11797 20345 27499 32144 36938 41792
1895 13412 20005 27561 32271 37003 42349
3303 13657 20835 27857 32614 37177 42368
4034 14070 21384 27921 32630 379.0 42463
4181 14227 21644 28226 32819 38016 42671
5104 15452 22682 28384 32907 38170 43185
5652 15725 23009 28646 32970 38294 45642
5953 16454 23018 28941 33176 38353 45750
6007 16502 23286 29233 33234 38799 46136
6758 16588 23477 29917 33732 38924 46716
7386 16758 23556 30157 33752 39317 47437
7552 16974 24416 30196 33877 40147 48024
7698 17063 24420 30205 33877 40177 48142
8490 17508 24.81 30327 35107 40416 48265
9246 18030 25294 30792 35966 40804 48423
9944 18907 25758 30793 36039 40838 48919
10070

En esta rifa se han expendido hasta 49,200
cédulas, siendo el último número premiado el
25294 que obtiene 120 pesetas.
NOTA.—Los números premiados en esta rifa
sirven para las de las Salas de Asilo y Amigos de
los Pobres, puesto que las dos últimas están su-
jetas al sorteo que se verifica para la de los Em-
pedrados.

RIFA DEL HOSPITAL DE SANTA CRUZ.
Sorteo 18.
1.ª suerte 9,311 4,000 pesetas.
2 21869 200 ptas. 12 48132 100 ptas.
3 4026 175 » 13 25152 100 »
4 49963 160 » 14 30.67 100 »
5 38469 100 » 15 23967 100 »
6 9055 100 » 16 39554 100 »
7 15942 100 » 17 18682 100 »
8 31566 100 » 18 26557 100 »
9 39712 100 » 19 4026 100 »
10 26061 100 » 20 31109 500 »
11 49877 100 »

Suertes extraordinarias por el órden numérico.
229 7282 13565 19341 26226 33803 41735
433 7838 13617 20197 26785 34110 41784
758 7880 13674 20320 27040 34219 41941
1259 7906 14138 20413 27289 34441 42138
1464 7950 14634 21035 28109 34605 42253
1782 8346 14635 21446 28188 34942 42460
2697 8437 14862 21937 28457 35189 42760
3030 9402 15091 22262 28724 36317 43436
3351 9961 15174 2.755 29634 36334 44679
3426 10198 15815 22978 29833 36575 44831
4534 10316 16355 23151 30074 36973 46441
4668 10343 16507 23379 30628 37644 46656
4701 10385 16803 23860 31537 38641 48759
5359 10536 17107 24361 31570 38781 47760
5513 10724 17807 25200 33034 39141 48526
5885 12404 18012 25275 3.032 40501 49188
6435 12451 18016 25348 33173 40519 49651
6801 12761 18462 25472 33241 40543 49785
7034 13373 18.04 25809 33774

En esta rifa se han despachado hasta 50,000
cédulas, siendo el último número premiado el
2697 que obtiene 100 pesetas.

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.
Sorteo 18.
1.ª suerte 19,727 4,000 pesetas.
2 2114 200 ptas. 12 33731 100 ptas.
3 35621 175 » 13 5487 100 »
4 7203 160 » 14 26384 100 »
5 29530 100 » 15 21075 100 »
6 20250 100 » 16 37293 100 »
7 42212 100 » 17 46616 100 »
8 40268 100 » 18 13738 100 »
9 24170 100 » 19 25016 100 »
10 46311 100 » 20 21026 500 »
11 1727 100 »

Suertes extraordinarias por el órden numérico.
55 8269 14640 20369 27115 36192 43208
371 8502 14738 20854 27709 36538 44183
412 8650 14795 21257 28539 37365 44286
611 8990 14867 21632 28794 37572 44839
1013 9547 15171 21817 29348 37853 45041
1047 9548 16069 21861 30812 38452 45133
1887 9764 16311 22210 31401 39311 45472
1959 9951 16814 22624 32334 39548 45588
2219 9961 16965 23565 32415 40320 45611
2803 10017 17736 23581 33111 40368 46274
3164 10503 18160 24540 33494 40639 46112
3390 10871 18218 24624 33595 40742 46369
3841 10916 18261 24771 33694 40793 46911
3942 11214 18755 25008 34237 40946 47126
4573 11820 18814 26234 34267 41403 47591
5780 11866 19241 26233 34466 41732 48471
7162 12232 19875 26593 34848 41792 4 4582
7660 13056 19998 26849 35210 41956 49053
7727 13633 20117 27038 35389 42375 49493
7872 14289

En esta rifa se han expendido 51,000 cédulas,
siendo el último número premiado el 23,586 que
ha ganado 155 pesetas.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS
dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKHART.
Hora. Termóm. Reaumur. Termóm. Centígr. Baróm. anero. Higró. Sausu
10 n. 12.3 15.4 755 89
7 m. 13 16.3 754 85
2 t. 16 20 754 80
Vientos. Atmósfera y observ. notables. Sol. Luna
Flujo. Recio. S. P. S. P.
SE. NE. Nublado. 4.50 7.4 8.57 11.37
SE. Nubes. Despejado.

Seccion religiosa.
SANTO DEL DIA.—San Estanislao, ob. y mr.
S. ESTANISLAO, Obispo y Mártir.
S. Estanislao, nació en Gracovia (Polonia), de padres
ricos y nobles. Estudió en París las artes liberales, cano-
nones y teología con gran aprovechamiento, y volvió
a su casa, encontrando muertos sus padres, dió a los
pobres su rico patrimonio. Nombráronle canónigo y
Predicador, y después Obispo de Gracovia.
Admirable fué la santidad, vigilancia y prudencia que
mostró en el gobierno del obispado, la caridad y
misericordia con los pobres. Habiendo el rey de Polonia
entregádose a todos los vicios, Estanislao le suplicó
muchas veces con humildad y grave modestia, que
cesara de escandalizar, aligir y tiranizar el reino; pe-
ro Boleslao no hizo caso. Agotados todos los medios
suaves, lo escomulgó; mas el rey, lejos de enmendarse,
dió órden a sus soldados que sacasen al Santo Obispo
del altar en que celebraba, y lo matasen. Fueron y, al
querer ejecutar su maldad, cayeron en tierra, suca-
diendo lo mismo segunda y tercera vez con los otros
que mandó; hasta que el mismo rey, le dió con su es-
pada tan terrible golpe en la cabeza, que los sesos se
esparcieron por las paredes, y luego lo hicieron peda-
zos, y arrojaron por los campos, para ser comidos de
los perros; pero unas águilas, los guardaron dos dias,
recogiéndolos luego unos sacerdotes y enterrándolos
en la puerta de la Iglesia de San Miguel, donde habia
sido asesinado en 1079.
SANTO DE MAÑANA.—La Aparicion de San Miguel
arcángel y Sau Eudao, ob.
CUARENTA HORAS.—Iglesia de Nuestra Señora de
de Valldoncella, de religiosos Cistercienses.
CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Fuente
de la Salud, en Minimas, ó en Santo Espiritu.

Seccion oficial.
—SERVICIO de la plaza para el dia de hoy.—Parada:
hospital y provisiones, altas y paseo de enfermos, los
cuerpos de la guarnicion.—El coronel sargento mayor,
—Antonio Maria Galvez.
—ALCALDIA constitucional de Barcelona.—Relacion
de los fallecidos desde el 4 al 6 de mayo.—Casados,
8.—Viudos, 3.—Solteros, 41.—Niños 4.—Casadas, 3.—
Viudas, 6.—Solteras, 3.—Niñas, 4.—Abortos 0.—Naci-
dos.—Varones 21.—Hembras 21.
—AYUNTAMIENTO constitucional de Barcelona.—
Relacion de las reses muertas, su peso é importe de
los derechos que han aadudado en el dia de ayer.—
Bueyes, 25.—Vacas, 12.—Terneras, 36.—Carneros, 523.—
Machos, 9.—Cabrillos 0.—Corderos, 120.—Total de
cabezas, 717.—Peso total, 19538.—Derecho, 24 cts.—Re-
caudacion, 4767.72 ptas.—Despojos, 366.88 ptas.—Total,
5131.60 ptas.

COMPANIA de los ferro-carriles de Tarragona
á Barcelona y Francia.—Movimiento.—Desde el dia
15 del corriente, se hará el servicio de trenes en
la forma siguiente:
Línea de Tarragona.
Salidas de Barcelona: Para Tarragona: á las 4.15,
6.40 de la mañana y 5.45 de la tarde: Para Marto-
rell: á las 4.15, 6.40 y 11.30 de la mañana, 4 y 5.45
de la tarde.
Salidas para Barcelona: De Tarragona: á las 5.30
de la mañana, 4.10 y 6.40 de la tarde: De Marto-
rell: á las 5.40, 8.75 de la mañana, 2 y 6.47 de la tar-
de.—Además de estos trenes, los dias festivos se
expedirá uno de Barcelona para Martorell á las
8.30 de la mañana, y otro de Martorell para Barce-
lona á las 6 de la tarde.
El tren que sale de Barcelona á las 4.15 de la
mañana es expreso, no lleva sino coches de 1.ª cla-
se, solo toma viajeros en Barcelona y únicamente
para Tarragon, Tortosa, Castellon y Valencia con
equipaje, y para Martorell, Vilafranca y Vendrell
sin equipaje.—Este tren y el que sale á las 5.45 de
la tarde enlazan en Tarragona con otros que se
dirigen á Valencia. Ambos pueden utilizarse tam-
bien para seguir viaje por la línea de Lérica á
Reus y Tarragona; pero aguardando en este últi-
mo punto la salida de los trenes de dicha línea.
El que sale de Tarragona á las 6.40 de la tarde
es expreso, solo lleva coches de 1.ª clase, enlaza
con otro procedente de Valencia y admite viajeros
únicamente en Tarragona para Barcelona, Port-
bou, Cerbére y estaciones combinadas de las lí-
neas francesas con equipaje, y sin él, en Vendrell y
Vilafranca para Barcelona.
Líneas de Granollers y Mataró.
Salidas de Barcelona: Para Portbou y Cerbére
(Francia), á las 5.40 de la mañana por Granollers;
á las 3 de la tarde por Mataró, y á las 10.25 noche
por Granollers.—Para Gerona, á las 5.40 de la ma-
ñana y á la 1.50 de la tarde, por Granollers; á las 3
de la tarde por Mataró.—Para el Empalme, á las
5.40 de la mañana y 1.50 de la tarde, por Grano-
llers: á las 5 de la mañana y 12.30 de la tarde por
Mataró.—Para Granollers, á las 5.40 y 8.30 de la
mañana, 1.50 y 4.45 de la tarde.—Para Arenys, á
las 5.7.45 de la mañana, 12.30, 3 y 5.35 de la tarde.
Salidas para Barcelona: De Portbou, por Grano-
llers: á las 4.30 de la mañana, 12.40 de la tarde y
10.10 de la noche.—De Gerona: á las 4.28 de la ma-
ñana por Mataró; á las 7.25 de la mañana y á las
3.34 de la tarde por Granollers.—Del Empalme, á
las 5.27, 8.35 de la mañana y 4.45 de la tarde, por
Mataró; á las 8.30 de la mañana y 4.39 de la tarde
por Granollers.—De Granollers: á las 6.40 y 10.13
de la mañana, 2 y 6.8 de la tarde.—De Arenys: á
las 5.16, 6.33 y 9.54 de la mañana, 2.30 y 6.2 de la
tarde.
Salida de Figueras: Para Cerbére, á las 5.30 de
la mañana.
Salida de Portbou: Para Figueras, á las 5 de la
tarde.
Los trenes que salen de Barcelona para el Em-
palme, por Mataró, enlazan en dicho punto con
los que salen de Barcelona, por Granollers, á las
5.40 de la mañana para Cerbére, y á la 1.50 para

Gerona.—Este último, enlaza a su vez en Gerona con el que por Mataró, sale de Barcelona a las 3 de la tarde para Cerbere. Los trenes que parten de Portbou, a las 4:30 de la mañana y 12:40 de la tarde, se corresponden en el Empalme con los que de allí salen hacia Barcelona por la línea de Mataró. La correspondencia de todos estos trenes en el Empalme está además combinada de modo, que de la línea de Mataró, trayecto de Badalona a Tordera, pueda pasarse a la de Granollers, trayecto de Hostalrich a Barcelona, y por el contrario que de las Estaciones del trayecto de Barcelona a Hostalrich pueda pasarse a las del de Tordera a Barcelona.

Los trenes que salen de Portbou a las 10:40 de la noche y de Barcelona a las 10:25 idem, son expresos, sólo llevarán coches de 1.ª y 3.ª clase y no harán escala sino en las Estaciones de Llanés, Figueras, Flassá, Gerona, Riudellots, Empalme y Granollers. El primero no admitirá viajeros sino en Portbou; en las demás estaciones no hará mas que dejar los viajeros procedentes de su origen. El segundo por el contrario, en todas las Estaciones de su itinerario no hará mas que tomar viajeros para Portbou y Cerbere y las estaciones combinadas de las líneas francesas. Los trenes que salen de Barcelona a las 3 de la tarde y de Portbou a las 4:30 de la mañana, sólo llevarán coches de 1.ª y 3.ª clase; sin embargo el que sale de Barcelona a las 3 los llevará también de 2.ª hasta Arenys. Este tren no hará escala en ninguna de las Estaciones comprendidas entre Tordera y Gerona, ni tampoco en Bordils, San Jordi, Camallera, Tonyá, Vilamalla, Perelada y Vilajuiga.

Los trenes que salen de Barcelona para Cerbere a las 5:40 de la mañana, 3 de la tarde y 10:25 de la noche, enlazan respectivamente en Cerbere con los que llegan a Narbona, a las 4:29 de la tarde, 11:42 de la noche y 7:6 de la mañana. El tren que

sale de Figueras a las 5:30 de la mañana enlaza en Cerbere con el que llega a Narbona a las 11:2 de la mañana.

De Narbona salen trenes: para Tolosa, a las 11:59 de la mañana y 5:20 de la tarde; para Carcasona a las 8:18 de la mañana; para Burdeos a las 7:22 de la mañana, 9:5 idem, 7:41 de la tarde y 11:55 de la noche; para Cete a las 7:30 de la mañana, 11:34 idem, 5:15 tarde, 7:10 idem y 1:42 noche. Para los sucesivos enlaces de estos trenes y demás noticias, dirigirse al Despacho Central, Rambla frente al Liceo. Los viajeros de los trenes que no enlacen con los franceses, deberán esperar la salida del tren subsiguiente.

Las horas que se citan para los trenes españoles, se refieren al Meridiano de Madrid: las de los trenes franceses al Meridiano de Paris. Este adelanta a aquel 24 minutos, y el de Barcelona respecto del de Madrid 23 minutos 23 segundos.

Barcelona 1.º de mayo de 1878.

Movimiento del Puerto.

Embarcaciones llegadas el día de ayer.

De Christiansund y Alicante en 21 ds., v. noruego Frey de 2.0 ts., c. Hostmark, con 9.000 vogs bacalao a D. R. Mustich.

De Pausania en 8 ds., p. italiana Unione Spezia de 217 ts., c. Onorati, con 200 ts. carbon a la orden.

De Mayaguez y Cádiz en 44 ds., b. g. César de 98 ts., c. Borrás, con café, carnazas y hierro viejo a los señores J. Juliá é hijo.

De Mahon y escalas en 20 hs., v. Puerto Mahon de 596 ts., c. Victory, con 186 cabezas ganado, cajas calzado, huevos y otros efectos a varios señores.

Además 9 buques menores, con efectos y lastre para la costa.

Seccion comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza, el día de ayer.

Hamburgo 90 dias fecha, 00:00 d.; 00:00 p. por 5 ptas. Londres 90 dias fecha, 48:85 d.; 00:00 p. por 5 ptas. Paris, a 8 dias vista, 5:06 p. por 5 ptas. Marsella a 8 dias vista, 5:07 p. por 5 ptas. Génova a 8 dias vista, 0:00 p. por 5 ptas.

Table with exchange rates for various cities: Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Badajoz, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Figueras, Gerona, Granada, Huesca, Jerez, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Madrid, Murcia, Orense, Oviedo, Palma, Palencia, Pamplona, Reus, Salamanca, S. Sebastián, Santander, Santiago, Sevilla, Tarragona, Tortosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza.

Efectos públicos.

Titulos al portador de la deuda consolidada interior, 3 por 100, 12:57 d.; 12:52 p. Titulos al portador de la deuda exterior, empréstito de 1867, 3 por 100, 13:47 d.; 13:55 p. Titulos al portador resg. Caja de Depositos, 6 por 100, 00:00 d.; 00:00 p. Titulos al portador, amortizable interior, 2 por 100, 27:50 d.; 27:75 p. Titulos al portador, amortizable exterior, 2 por 100, 00:00 d.; 00:00 p.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, 5 por 100, 24:75 d.; 24:85 p. Obligaciones del Tesoro y Tesoro, serie interior y exterior, 5 por 100, 24:00 d.; 24:15 p. Obligaciones del Banco Hispano colonial, 6 por 100, 24:00 d.; 24:15 p. Obligaciones del Banco Hispano colonial, 6 por 100, 24:00 d.; 24:15 p. Billetes de calderilla, serie B. y C., 98:25 d.; 98:50 p. Banco de Barcelona, 75 por 100 desembolso, 124:00 d.; 124:50 p. Sociedad Catalana general de Crédito, 70 por 100 desembolso, 45:00 d.; 45:00 p., cupon núm. 10. Sociedad de Crédito Mercantil, 25 por 100 desembolso, 22:75 d.; 22:90 p., cupon núm. 12. Alumbrado por gas en Barcelona, 00:00 d.; 00:00 p., cupon núm. 11. Ferrocarril de Barcelona a Francia, 48:75 d.; 49:00 p., cupon núm. 11. Ferrocarril de Tarragona, Martorell y Barcelona, 70:00 d.; 73:00 p., cupon núm. 8. Ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Barcelona, 500 y 475 pesetas, 34:00 d.; 33:00 p., cupon núm. 8. Ferrocarril de Almansa, Valdecañal y Tarragona, 00:00 d.; 00:00 p., cupon núm. 5. Bonos de cupones del ferrocarril de Zaragoza, 41:00; 41:50 p., duros una.

Partes telegráficas de LA PUBLICIDAD.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid y Paris del día 6 de mayo.

Madrid 6 (a las 4 tardes) 12:70 y 75 Exterior. 13:50 Obligaciones. 25 y 24:95

BOUSIN.—El 3 por ciento consolidado quedaba a las 10 de la noche, a 12:62 1/2 dinero.

Imp. Llop y Santpere, Carabassá, 17

SECCION DE ANUNCIOS.

ANTONIO DE MAS, AGENTE DE NEGOCIOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, QUINTAS Y CASAMIENTOS. No se cobra hasta realizados los asuntos. Despacho: de nueve a once de la mañana y de siete a nueve de la noche. CALLE DE ROBADOR, 11, PISO 1.º ¡¡OJO.... Y ATENCION!!

HIELO natural de aguas fuertes de mina y cristalino al precio de 6 REALES ARROBA comprometiéndose el dueño del establecimiento a que el público no carezca de dicho artículo en todo el año. CALLE TALLERS, 4.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA. Union, 4, principal. Han llegado muchísimos géneros de novedad, propios para la estación.—Hay gran surtido de ropas hechas de todas clases y medidas.—Confeccion esmeradísima.—Precios económicos. ELEGANCIA Y ECONOMIA. Union, 4, principal.

EN LA CALLE NUEVA DE S. FRANCISCO, 2, se dará razón del domicilio de un empleado cesante, de intachable conducta, que está enfermo y tiene nueve de familia en la suma miseria.

SE VENDE una casa pequeña a la inglesa de bajos solamente, en San Gervasio de Casolas, cerca la estación de Gracia. Informarán calle del Beato Oriol, núm. 9, tienda.

SE ALQUILA UNA CUADRA DE PLANTA baja, clara y despejada, de 114 palmos por 73 v habitación contigua, propia para tintorería, fundición y toda clase de industria. Informes, Rambla de Estudios, 12, estamperia.

UN SUJETO DE BUENOS INFORMES, por un reducido jornal, se ocuparía desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche, en un almacén o casa de comercio, etc.; sabe leer y escribir. Informaran en esta administración.

SE VENDE una porción de terreno, de 48,532 palmos cuadrados de extensión, sito en el Ensanche, calle de Aragón. Informarán, Asalto, 6, tienda.

UN JOVEN de 17 años desea una barbería para aprendizaje. Informarán en la calle del Asalto, 71, bajos, primera puerta.

ESPECIALIDAD en estamperia religiosa y gran surtido de calcomanias, cromos y otros artículos de J. Fernandez. Nueva de San Francisco, 2, No equivocarse con el núm. 3. EL MAYOR DESCUBRIMIENTO MEDICO DEL SIGLO. EL DOCTOR KENNEDY de Roxbury, Massachusetts, Estados Unidos del Norte, América, ha descubierto que una de nuestras yerbas silvestres encierra en sí virtudes medicinales para la cura de todos los humores cutáneos.

NUEVA ORGANIZACION DEL ESTABLECIMIENTO EL LOUVRE, 15.— ESCUDILLERS.—15, ESQUINA A LA DE ZURBANO. (Próximo a la Rambla de Sta. Mónica, y Plaza Real). La bandera de confianza y baratura que desde su antigua fundación en 1800 y sostuvo siempre victoriosa esta conocida casa, no solo sigue siendo la envidia de su giro, sino que aumentadas considerablemente sus condiciones, puede ostentarla aun mejor que antes, y está resuelta a remontarla hasta lo infinito, cueste lo que cueste. SEA COMO SEA, para probar una vez mas la verdad de estas ventajas, su fuerza y superioridad, basta extraer los primeros precios de algunos artículos finos que las familias acostumbraban a comprar y encargar en este ESTABLECIMIENTO DE LENCERIA, ropa blanca, equipos de novia y géneros de punto.

POR ESTA NOTA: 47 rs. media docena de tohallas granito alemán. 11 rs. la de servilletas id. 25 rs. la de tohallas afelpadas. 10 rs. la de servilletas para té. 18 rs. docena de calcetines finos. 18 rs. la de medias sin costura. 46 rs. mantelerías adamasadas. 8 rs. mantel de hilo puro. 5 rs. chambras y pantalones. 14 rs. camisas de hilo para señora. 12 rs. enaguas de novedad para id. Hay tela de 8, 10 hasta 12 cuartas de ancho para sábanas de una sola pieza. Y otra infinidad de artículos y novedades de interminable mención. Advertencia.—Cuando en mejores tiempos el comercio, la industria y las clases todas no experimentaban la más insignificante crisis, nuestros géneros eran adquiridos a reducidos precios por cuantos visitaban esta casa, al alcance de todas las fortunas; pero cuando por desgracia se resintió para los unos y para los otros, lo hemos tenido en cuenta y los hemos limitado a favor de las circunstancias; y cuando como ahora la paralización es general y la calamidad más espantosa nos amenaza con la falta de trabajo a los unos, de recursos a los otros y de transacciones mercantiles en general, una nueva organización y una seria rebaja a menos de su coste podrá proporcionar a todos los artículos que de rigor precisan tanto en tiempos normales como en los más desastrosos. Venid, pues, en la confianza de que EL LOUVRE, 15, Escudillers, 15, vela por vuestros intereses y no permitirá nunca que paguéis doble en OTRA parte el género que deseáis esta de PRIMITIVA CASA.

AL LEON ESPAÑOL. BAZAR DE SASTRERIA. Se avisa a los clientes de este acreditado establecimiento, la llegada de un gran surtido de géneros de verano. RAMBLA DE SANTA MÓNICA, NÚM. 8.

CASA DE COMIDA DE PUIGCERDA. Graciamat, 11.—San cristó, 4 y Vuelta de la Gloria, 5. El nuevo dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, tiene el honor de participar a sus numerosos parroquianos y al público en general, que en él encontrarán un esmerado trato, limpieza y sazón, capaces de satisfacer los gustos más exigentes. En el propio establecimiento hay cocineros y cómodos dormitorios.

NOVEDADES EN CORBATAS PARA CABALLERO Y SEÑORA. GRAN SURTIDO Y BARATURA. 60, ESCUDILLERS, 60. LA CORBATINERA. PETIT PARIS. BAZAR DE SASTRERIA. HOSPITAL, 42 Y 44, ENTRESUELO, FRENTE AL ODEON. PETIT PARIS.—Bazar de sastrería; Hospital, 42 y 44, entresuelo, frente al Odeon. Se recomienda al público la liquidación del grandioso y riquísimo surtido que hay en existencias: se vende poco menos que de balde; el precio se lo hace el mismo comprador. En esta casa se acostumbra hacer al revés de las demás casas. Hay ochenta mil metros de géneros en pieza para liquidar, desde cuatro pesetas la cana de gran novedad. Treinta y ocho mil trajes completos, también a menos de mitad de precio. Los trajes que se vendían a 20 duros a 10; los de 16 a 8; los de 12 a 6; y los de 8 a 4. Hay levitas, sobretodos y chaqués y también se hacen a la medida con aquella prontitud, esmero y elegancia que tanto distingue esta casa, pues cuenta con seis cortadores de primo cartelero, para poder combatir con la primera casa. El Petit Paris es tan solo oro en barra lo que venden.

CRUZ ROJA EN EXPOSICION DE PAIS. Image of a bottle with a cross logo.



APERTURAS DE REGISTRO.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

MAGNÍFICOS VAPORES DE 4,000 TONELADAS.

SALIDAS FIJAS DE BURDEOS Y LISBOA CADA CATORCE DIAS.

Precio de pasaje (comprendida la manutención á bordo).

De BARCELONA á	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Pernambuco y Bahía.	ps. 750	ps. 500	ps. 250
Río Janeiro.	» 750	» 500	» 250
Montevideo.	» 875	» 500	» 250
Buenos-Aires.	» 1000	» 500	» 250
Valparaiso, Arica y Callao.	» 1875	» 1250	» 625
Los demás puertos del Pacífico.	» 2000	» 1375	» 625

Los precios de pasaje por la línea de Lisboa son relativos abonándose a los de tercera el billete del ferrocarril.

En combinación con otros vapores Ingleses y los ferro-carriles Americanos, se admiten pasajeros para New-York, Boston, Chicago, New-Orleans, San Francisco, Montreal, Quebec y todas las ciudades importantes de los Estados-Unidos y Canadá.

Se admite toda clase de mercancías, para los puertos del «Pacífico, Rio de la Plata y Estados Unidos, á precios sumamente económicos.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á J. Bautista Selma y Comp.ª Ases, 3.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá todos los viernes á las cuatro de la tarde, el acreditado vapor

MALLORCA,

á capitan D. Nicolás Morey, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Lo despacha D. Tomás Forteza, Pórticos de Xifré, 16.

Nota.—No se admitirán pasajeros mas que hasta las dos de la tarde.

PERSIANAS.

Se fabrican de cadenilla, chinescas y de cuantas clases se pidan.

Depósito de enserados para pisos, ingleses y alemanes.

Esteras finas llamadas de paja, que generalmente se emplean en verano.

Esterería de la Rambla de los Estudios, núm. 6.

BAZAR PARISIEN.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE OBJETOS DE PLATA DE LEY

METAL BLANCO INALTERABLE

Y PLATA RUOLZ LEGÍTIMA.

ESPECIALIDAD EN SERVICIOS

PARA USO DOMÉSTICO, FONDAS, CAFÉS Y RESTAURANTS.

GRAN BARATURA EN CUBIERTOS.

35.—RAMBLA DEL CENTRO,—35,

BARCELONA.—Al lado de la fonda de las Cuatro Naciones.—BARCELONA.

GRAN DESCUBRIMIENTO

PARA LA CURACION DE LOS QUEBRADOS,

Por el facultativo M. KARAFFI.

EL QUE NO CURA NO PAGA.

Viendo que ha sido tan descuidada la práctica de la herniología, y abandonada desde muchos siglos al cuidado de los fabricantes de bragueros que carecen completamente del debido conocimiento anatómico de las hernias para poder formar un verdadero diagnóstico, he creído conveniente y hasta necesario, formar un estudio particular sobre dichas afecciones, viendo el sinnúmero de víctimas que cada año ocasionan dichas dolencias, que desgraciadamente abundan en la humanidad, y por cuyo motivo no he perdonado medio alguno para poder adquirir un específico tal como viene aprobado por un gran número de curaciones que se han practicado como vía de prueba y entre las cuales se cuentan personas de 60 á 70 años de edad y otras con quebraduras de 30 á 40 años de existencia y con dichas pruebas me cabe la satisfacción de poder decir con honra, que hemos hallado un medio mas fácil del que encontraron los mas ilustres clínicos de Europa, tales como M. Ravin, M. Gerdy, M. Kochleth, Dupuytren Wislow, Richer, etc., etc., que solo encontraron el desbridamiento ó herniotomía como mas seguro para el tratamiento terapéutico. Hoy ya no tenemos necesidad de acudir á la operación, como hacían los antiguos cirujanos, porque siempre es más ó ménos peligrosa para el paciente de manera que solo basta la aplicación del Bálsamo especial que se emplea para disolver la callosidad que muchas veces existe en los anillos inguinal, crural, umbilical, etc., y posteriormente siguen los parches propios para completar su curación radical, y sigue siempre con la condición de que la persona que no cura no paga ni tan solo un céntimo, y además se regala el bragueros de curación. Recibe en Gracia, calle Mayor núm. 156, piso 1.º

FUMADORES.

Si queréis fumar el mejor papel que hasta hoy se conoce, pedid en todos los puntos de expendición

PAPEL PALMA.

Las sustancias empleadas en su fabricación son completamente higiénicas, destruyen la nicotina, y dan un aroma agradable al paladar, cuyas circunstancias le recomiendan sin necesidad de pomposos anuncios, y nos preserva de suponerle sustancias medicinales, como sucede en la mayor parte de papeles extranjeros.

De este papel tambien hay paquetes para los señores fumadores que acostumbren elaborarse los cigarrillos. Véndese en todos los puntos de costumbre, en la sucursal Arco San Ramon del Call, 4, y en la fábrica de F. Pucurull, calle de Concellers, 4, (esquina de la calle Ancha), Barcelona.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA LA FARMACIA



Barcelona. Calle de S.º Pablo n.º 19.

ANTONIO BUSQUETS Y DURAN.

Depósito general en España de tintas y barnices preparados para imprenta y litografía DE CHRISTOPHE SHCRAMM DE ALEMANIA.



CALLE PLATERIA, 36.

BAZAR DE LA ISLA DE CUBA.

Grandes novedades y caprichos propios para regalos en

PLATERIA, QUINCALLERIA Y JOYERIA.

ESPECIALIDAD

en SORTIJAS y PENDIENTES de ORO de LEY GARANTIZADO.

SURTIDO COMPLETO

de PETACAS y CARTERAS PIEL de RUSIA y de VIENA.

PLAZA REAL 12, Y VIDRIO, 3.

LUZ CLARA Y ECONOMICA.

Gran depósito central de aparatos para alumbrado por el gas de petróleo y otros hidrocarburos, por medio de mecheros aplicables á toda clase de lámparas en uso: la llama es igual á la del gas de hulla. «Sistema privilegiado en España, Francia, Italia, Inglaterra, Bélgica, Rusia, Suecia, América y otras potencias de Europa.» Sin torcidas exteriores, sin tubo de cristal, sin mal olor ni humo y sin ninguna clase de peligro. Se facilitan mecheros para aplicar á toda clase de lámparas. Consumen igual que el petróleo con tubos. Ancho, 21, Narciso Domenech, Almacén de maquinas de coser y hacer calceta.

AVISO IMPORTANTE.

Dentaduras inrompibles por un nuevo proceder. Se garantizan y se dan á prueba. Sirven para hablar y comer con perfección y naturalidad. Mas buenas y mas baratas que en otros puntos.

MESSEGUER,

PLAZA JUNQUERAS, 4, 1.º, BARCELONA.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copálba, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni erupciones. Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Fumouze-Albespeyres, 78, faubourg Saint-Denis. Sobre cada frasco exigense las dos etiquetas siguientes.

CAPSULES DE RAQUIN

ou Baume de COPAHU

EST IMITATION OU CONTREFAÇON

TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS

LA SIGNATURE

Haquin

Se traspasa una tienda de comestibles de muchos años de existencia; darán razon Aurora, núm. 19, tienda.

Sala y alcoba y otras habitaciones, con asistencia ó sin ella. Asalto, 9, piso 2.º

NO MAS OPERACIONES DE OJOS.

El agua celeste del Dr. Rosseau, de Paris, para la curacion radical de todas las enfermedades de ojos, como cataratas, úlceras, nubes, inflamaciones, etc., etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y calma los dolores mas vivos. Las personas que vislumbran todavia sombras y neblinas, pueden estar seguras de recuperar completamente la vista en el espacio de 10 á 12 dias.—Paris: en casa M. Jaquet de May, farmacéutico, rue de Saints-Peres, 12.

Agua Florida

DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada el PERFUME IMPERECEDERO. Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postraciones nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta: en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías Señores Ferrer y Batlle, Sres. Alomar y Uriach, Sres. Hijos de Vidal y Ribas, importadores.

MADRES DE FAMILIA

El admirable Jarabe Calmante de Miss Winslow de New-York, para la

DENTICION Y LA BABA.

Con el uso de este jarabe se evitará el sufrimiento de los niños durante el periodo de la denticion; está propagado ya en todas las Américas por sus maravillosos resultados. Véase el prospecto que acompaña.

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy martes.—A las 8 y media.—10.º de abono.—6.ª de la «Tertulia Barcelonesa».—Estreno de la graciosa comedia en 3 actos, de D. Eusebio Blasco, «El anzuelo», puesta en escena bajo la direccion de D. Rafael Calvo.—Y la pieza en un acto, «En la cara está la edad».

Entrada 4 reales.

Mañana miércoles 1.ª de la 3.ª serie.—Única representación de la ópera en 3 actos, de Rossini, «Il barbiere di Siviglia», por las señoritas Donadio y Prohaska y los señores Gnone, Cuyás, Mirabella y Cortesi.

Se despachan localidades en Contaduría.

Abono.—Continúa abierto en la Administración de este teatro, de diez á una, de cuatro á seis de la tarde y de ocho á diez de la noche, hasta cuya hora se reservarán las localidades á los señores abonados, pasada la cual se cederán á las personas que las soliciten.

TEATRO ROMBA.

Teatro Catalá.—Funció per avuy dimars.—7.ª representació del tan celebrat drama en 3 actes, «Lo Rabadà», y la graciosa pessa, «Lo ret de la Sila».

Entrada 2 rs.—A las 8.